

DESTINA A DOÑA MONICA VENTURA
HENRIQUEZ A LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS.

INDEPENDENCIA, 13 JUL 2018
3621

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° ____/2018.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

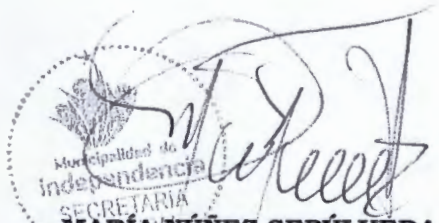
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°537, de fecha 24 de mayo de 2018, de la Dirección de Obras Municipales; la Providencia N°435, de 30 de mayo de 2018 de la Administración Municipal; el Ingreso N°997, de 30 de mayo de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas; las necesidades del Servicio; el Decreto Alcaldicio Exento N°3427, de 03 de julio de 2018, que nombra subrogante en el cargo de Administrador Municipal a don Franco Guerra Cisternas; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; y lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DESTINASE, a contar del día 21 de julio de 2018 a doña **MONICA VENTURA HENRIQUEZ**, funcionaria de Planta, grado 7°, Escalafón Profesional, Cedula de Identidad N° [REDACTED], a la Dirección de Administración y Finanzas, específicamente al Depto. de Personal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**

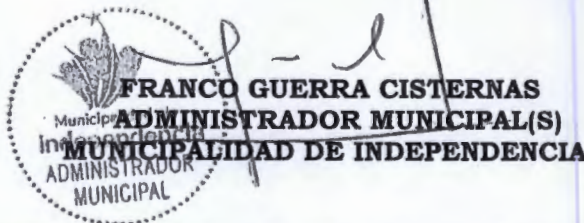
Por Orden del Alcalde.,



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

IRG/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Control - Jurídico - Administración y Finanzas - Interesada - Personal (2)- **Oficina de Partes.**



FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA